

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

Estados financieros

**Al 31 de diciembre de 2008 y 2007
con dictamen de los auditores independientes**

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Dictamen del comisario

Estados financieros:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de cambios en la situación financiera

Notas de los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la asamblea de accionistas de
Patrimonial Inbursa, S.A.

Hemos examinado los balances generales de Patrimonial Inbursa, S.A., al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales, requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas y prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 2, los estados financieros que se acompañan están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México, las cuales, en algunos aspectos, no coinciden con las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Patrimonial Inbursa, S.A., al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México.

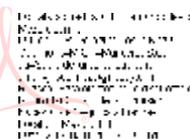
Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global

C.P.

Bernardo

Jesús Meza

Osornio



C.P.C. Jesús Meza Osornio

México, D. F.,
27 de febrero de 2009.

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

Balances generales

(Miles de pesos)

(Notas 1,2,3,5,9 y 11)

	Al 31 de diciembre de			Al 31 de diciembre de	
	2008	2007		2008	2007
Activo			Pasivo		
Inversiones (nota 5)			Reservas técnicas (nota 3g)		
En valores:			Riesgos en curso:		
Gubernamentales	\$ 1,209,910	\$ 928,388	De vida	\$ 539	\$ 2,895
Empresas privadas:			De accidentes y enfermedades	46	80
Tasa conocida	-	195	Daños	653	4,622
				<u>1,238</u>	<u>7,597</u>
Renta variable	1,096	1,096	De obligaciones contractuales:		
Extranjeros	99,155	99,155	Por siniestros y vencimientos (nota 3g)	32,686	29,554
Valuación neta	8,267	12,732	Por siniestros ocurridos y no reportados	15,248	9,520
Deudores por intereses	1,354	1,273	Por primas en deposito	(35)	329
	<u>1,319,782</u>	<u>1,042,839</u>		<u>47,899</u>	<u>39,403</u>
Inmobiliarias:			De previsión:		
Inmuebles	-	-	Riesgos catastróficos	103,358	32,471
Valuación neta	5,036	5,036			
Depreciación	(847)	(722)	Suma reservas técnicas	<u>152,495</u>	<u>79,471</u>
	<u>4,189</u>	<u>4,314</u>	Reserva para obligaciones laborales al retiro	1	623
Suma inversiones	<u>1,323,971</u>	<u>1,047,153</u>	Acreedores diversos	30,551	29,411
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	134	399		<u>30,552</u>	<u>30,034</u>
Disponibilidad			Reaseguradores:		
Caja y bancos	<u>1,812</u>	<u>2,727</u>	Instituciones de seguros y fianzas	5,926	2,808
Deudores:			Otros pasivos:		
Por primas	74,600	74,693	Provisiones para el pago de impuestos (nota 7)	56,919	-
Agentes y ajustadores	9	9	Otras obligaciones	6,106	7,187
Documentos por cobrar	107	108		<u>63,025</u>	<u>7,187</u>
Otros	3,613	4,856	Suma de pasivo	<u>251,998</u>	<u>119,500</u>
Estimaciones para castigos	(3)	(3)	Capital contable (nota 9)		
	<u>78,326</u>	<u>79,663</u>	Capital social pagado	1,256,716	1,256,716
Reaseguradores:			Reservas:		
Instituciones de seguros y fianzas	7,171	3,692	Reserva legal	92,977	62,705
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes de cumplir	421	435	Otras reservas	16,962	5,110
Otras participaciones	-	970		<u>109,939</u>	<u>67,815</u>
	<u>7,592</u>	<u>5,097</u>	Superávit (Déficit) por valuación	114	(48)
Otros activos:			Pérdidas de ejercicios anteriores	(337,584)	(498,613)
Mobiliario y equipo, neto	75	207	Utilidad del ejercicio	209,825	302,723
Diversos (nota 7)	74,948	5,046	Insuficiencia en la actualización del capital contable	(4,150)	(107,801)
	<u>75,023</u>	<u>5,253</u>	Suma del capital contable	<u>1,234,860</u>	<u>1,020,792</u>
Suma de activo	<u>\$ 1,486,858</u>	<u>\$ 1,140,292</u>	Suma de pasivo y capital	<u>\$ 1,486,858</u>	<u>\$ 1,140,292</u>

	Cuentas de orden (valores nominales)	
	2008	2007
Pérdidas fiscales por amortizar	-	\$ 293,651
Cuentas de registro	\$ 203,391	251,090
	<u>\$ 203,391</u>	<u>\$ 544,741</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

Estados de resultados

(Miles de pesos)
(Notas 1,2,3,5,9 y 11)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2008	2007
Primas emitidas	\$ 913,761	\$ 1,051,894
Decremento neto de la reserva de riesgos en curso	(6,358)	(851)
Primas de retención devengadas	<u>920,119</u>	<u>1,052,745</u>
Costo neto de adquisición (nota 3j):		
Cobertura de exceso de pérdida	1,927	1,890
Otros	451,083	550,657
	<u>453,010</u>	<u>552,547</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	166,557	157,428
Siniestralidad recuperada del reaseguro no Proporcional	-	966
	<u>166,557</u>	<u>156,462</u>
Utilidad técnica	300,552	343,736
Incremento neto de otras reservas técnicas (nota 3g):		
Reserva para riesgos catastróficos	<u>70,886</u>	<u>9,606</u>
Utilidad bruta	229,666	334,130
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	55,201	64,774
Depreciaciones y amortizaciones	258	2,001
Utilidad de operación	<u>174,207</u>	<u>267,355</u>
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	26,467	1,715
Por venta de inversiones	63,157	55,138
Por valuación de inversiones	1,163	12,137
Otros	549	351
Resultado cambiario	617	42
Resultado por posición monetaria	-	(34,015)
	<u>91,953</u>	<u>35,368</u>
Utilidad antes de provisión de impuestos	<u>266,160</u>	<u>302,723</u>
Provisión para el pago de impuestos (nota 7)	56,335	-
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 209,825</u>	<u>\$ 302,723</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

PATRIOMIAL INBURSA, S.A.

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Miles de pesos)

(Nólas 1, 2, 3, 5, 6 y 11)

Concepto	Capital contribuido	Capital ganado	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		Superávit o déficit por valuación de inversiones	Total capital contable		
	Capital social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio			Resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado	Efecto monetario acumulado
Saldo al 31 de diciembre de 2006	\$ 1,256,716	\$ 317,000	\$ (64,835)	\$ 295,836	\$ (8,621)	\$ (99,539)	\$ (48)	\$ 717,709
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas								
rescato de res. fadas de ejercicios anteriores		30,115	265,722	(295,836)				
Total		30,115	265,722	(295,836)				
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
res. fado de ejercicio				302,723				302,723
Gros					359			359
Total				302,723	359			303,082
Saldo al 31 de diciembre de 2007	1,256,716	67,815	(498,613)	302,722	(8,262)	(99,539)	(48)	1,020,732
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas								
Constitución de reservas								
rescato de resultados de ejercicios anteriores		42,124	260,599	(302,723)				
Total		42,124	260,599	(302,723)				
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Res. fado de ejercicio				209,825				209,825
Res. fado por valuación de títulos disponibles para la venta								
Efecto de la adición de U NIT B.C.C			(103,651)					
Efecto de la adición de la NIT DM			4,081					
Total			(99,570)	209,825	4,112	99,539	162	4,081
Saldo al 31 de diciembre de 2008	\$ 1,256,716	\$ 109,939	\$ (337,584)	\$ 209,825	\$ (4,150)	\$ 99,539	\$ 114	\$ 1,234,860

Las nólas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

Estados de cambios en la situación financiera

(Miles de pesos)

(Notas 1,2,3,5,9 y 11)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2008	2007
Operación		
Utilidad del ejercicio	\$ 209,825	\$ 302,723
Partidas aplicables a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación y amortizaciones	258	2,001
	<u>210,083</u>	<u>304,724</u>
Aumento o (disminución) de pasivos:		
Reservas técnicas		
De riesgos en curso	(6,359)	(851)
De obligaciones contractuales	8,496	(1,527)
De previsión	70,887	9,606
Reaseguradores y reafianzadores	3,118	1,819
Reserva para obligaciones laborales al retiro	(622)	80
Acreedores	1,140	(4,415)
Otros pasivos	55,837	(3,412)
Aumento o (disminución) de activos:		
Deudores	1,337	22,899
Reaseguradores y reafianzadores	(2,496)	(2,709)
Otros activos	(69,901)	155
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	265	35
Recursos generados por la operación	<u>271,785</u>	<u>326,404</u>
Financiamiento		
Aumento o (disminución) de capital:		
Reconocimiento de impuestos diferidos y superávit por valuación de inversiones	4,243	2,873
Recursos generados en actividades de Financiamiento	<u>4,243</u>	<u>2,873</u>
Inversión		
Aumento o (disminución) en inversiones:		
Disponibilidades	(916)	(285)
Valores	276,944	329,562
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>276,028</u>	<u>329,277</u>
Inversiones al principio del período	1,045,566	716,289
Inversiones al final del período	<u>\$ 1,321,594</u>	<u>\$ 1,045,566</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.
Notas de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Miles de pesos)

1. Constitución y objeto de la Institución

Patrimonial Inbursa, S.A. (en adelante la Institución), es una sociedad mexicana, cuyo objeto social es la prestación de servicios de protección en las operaciones de daños, vida y accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

La Institución no tiene empleados, la administración y operación están a cargo de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, compañía tenedora.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada el día 26 de enero de 2009 por el director de finanzas, C.P. Raúl Reynal Peña para la aprobación del consejo de administración; estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la asamblea de accionistas. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

2. Diferencias con normas de información financiera mexicanas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), las cuales, en algunos aspectos difieren con las normas de información financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). Las principales diferencias son las siguientes:

- a) El registro de las primas en la operación de vida, se realiza de acuerdo a la emisión de recibos al cobro en lugar de tomar la prima anual.
- b) El costo de adquisición de los seguros de vida se aplica en su totalidad a los resultados del ejercicio en que se incurren.
- c) Los ajustes a los costos de los contratos de reaseguro de excesos de pérdida se contabilizan en el año en que se pagan.
- d) A partir de 2008 se reconocieron los efectos de la NIF D-4, no obstante, los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 no fueron reestructurados porque no lo requieren las reglas y practicas contables de la CNSF.
- e) De acuerdo con las NIF, la reserva para riesgos catastróficos, no reúne los requisitos para ser considerada como pasivos, por lo que su saldo e incremento formaría parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio, respectivamente.

f) No se presenta la información relativa a la utilidad por acción.

g) La presentación y agrupación de algunas cuentas de los estados financieros, no se realiza de acuerdo a NIF.

h) No se presenta un estado de flujos de efectivo, como lo establece la NIF B-2 que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2008, en su lugar, se presenta el estado de cambios en la situación financiera. El estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, son estados que no tienen el mismo objetivo. El primero muestra las entradas y salidas de efectivo que representan la generación o aplicación de recursos de la entidad durante el periodo; el segundo, muestra los cambios en la estructura financiera de la entidad, los cuales pueden o no identificarse con la generación o aplicación de recursos del periodo.

3. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

A partir del 1 de enero de 2008 y conforme a la circular S-23.1 mediante la cual se informa a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, se dejó de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera correspondiente al ejercicio de 2008, sin embargo, en el caso de la información financiera presentada por el año que terminó el 31 de diciembre de 2007, esta se presenta expresada en pesos de poder adquisitivo a esa fecha, última en que se aplicó el método integral de reexpresión.

Lo anterior debido a que la inflación anual en México, medida con base en el índice nacional de precios al consumidor (INPC) publicado por el Banco de México, tuvo niveles inflacionarios durante 2005, 2006 y 2007 de 3.3%, 4.1% y 3.8%, respectivamente; y de forma acumulada, por dichos años de 11.6%. Estos niveles de inflación generaron las condiciones económicas necesarias para modificar el entorno económico en el que opera la Institución de inflacionario a no inflacionario, según lo establecido en la NIF B-10

La pérdida por el resultado por posición monetaria (repomo) patrimonial contenido en el capital contable al 1 de enero de 2008, derivado de reexpresiones de años anteriores ascendió a \$ 99,539, dicha cantidad fue reclasificada a los resultados acumulados, conforme a lo establecido en la NIF B-10.

Adicionalmente en 2008 la Institución reclasificó a "Resultado de ejercicios anteriores" un importe de \$ 4,112, que corresponde al resultado por tenencia de activos no monetarios de los activos que han sido dispuestos conforme a la adopción de la NIF B-10.

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas.

c) Inversiones en valores

La Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

Títulos de deuda

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición.

Para financiar la operación. La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los no cotizados se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado de instrumentos bursátiles similares dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

d) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se actualizan anualmente, mediante avalúo practicado por un perito valuador autorizado por la CNSF (o por una institución de crédito), registrando el promedio aritmético entre el valor físico y el de capitalización de rentas.

La diferencia entre el valor de avalúo y el costo de adquisición actualizado, representa, al 31 de diciembre de 2007, el resultado por tenencia de inmuebles y se incluye en la insuficiencia en la actualización del capital contable.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado, con base en su vida útil remanente determinada en los últimos avalúos practicados.

e) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos y proporciones que establecen la LGISMS y las reglas vigentes. Estas reservas son dictaminadas por actuario independiente.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

- Reserva para riesgos en curso

La Institución determina las reservas para riesgos en curso de los seguros de daños, vida, accidentes y enfermedades con base en métodos actuariales que contemplan estándares de suficiencia.

Los métodos actuariales consisten en un modelo de proyección de pagos futuros, considerando las reclamaciones y beneficios que se deriven de las pólizas en vigor de la cartera de la Institución, en cada uno de los tipos de seguros que se trate.

Dicha metodología deberá registrarse ante la CNSF a través de una nota técnica, misma que podrá ser aplicada a partir de su aprobación.

El 17 de septiembre de 2007, la CNSF emitió las circulares S-10.1.11 y S-10.4.1.1 en las que se estableció que, a partir del 1º de enero de 2008, el cálculo de la reserva de riesgos en curso y de la pérdida máxima probable correspondiente a los riesgos hidrometeorológicos se deben realizar mediante un sistema de cómputo que considere las bases técnicas descritas en dichas circulares. Al 31 de diciembre de 2008 el saldo de la reserva obtenido utilizando el sistema mencionado es superior respecto del que hubiera sido determinado con la metodología anterior por \$ 57,225.

Sobre seguros de vida

De acuerdo con las reglas emitidas por la CNSF, en términos generales, la reserva se determinará de la siguiente forma:

Seguros menor o igual a un año. La reserva de riesgos en curso será la que se obtenga de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor por el factor de suficiencia, siempre y cuando este valor sea mayor a la unidad, adicionando la parte no devengada de los gastos de administración. Dicha reserva no podrá ser inferior, en ningún caso a la prima no devengada, que conforme a las condiciones contractuales, la Institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

En el ejercicio 2008, el saldo de la reserva de riesgos en curso de la operación de vida fue de \$ 539 y en 2007 de \$ 2,895.

Sobre seguros de accidentes, enfermedades y daños

La reserva de riesgos en curso de estas operaciones deberá calcularse y valuarse conforme a lo siguiente:

La reserva de riesgos en curso (excepto para el riesgo de terremoto y los hidrometeorológicos) será la que se obtenga de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, adicionando el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración. Dicha reserva no podrá ser inferior, en ningún caso a la prima de tarifa no devengada, que conforme a las condiciones contractuales la Institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

A partir de 2008, la reserva de riesgos en curso correspondiente a la cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, se calcula considerando el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor, determinada con base en el modelo de valuación diseñado por la Universidad Nacional Autónoma de México, autorizado por la CNSF.

Reserva para riesgos catastróficos

Esta reserva, tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto y riesgos hidrometeorológicos retenidos; esta es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF. De acuerdo con las disposiciones de la CNSF, se establece que el límite máximo de acumulación de esta reserva será el 90% de la pérdida máxima probable promedio correspondiente a los últimos 5 años, determinada conforme a bases técnicas.

El incremento a la reserva se determina con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo respectivo y la capitalización de los productos financieros, derivados de la inversión de la reserva.

El saldo de la reserva correspondiente a riesgos hidrometeorológicos ascendió a \$ 103,358 y \$ 32,471, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 respectivamente.

En el caso de la reserva para riesgos catastróficos de terremotos en 2008 y 2007 no existen riesgos por esa cobertura.

Obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos

Este rubro esta conformado por las siguientes reservas:

a) Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros.

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos y reportados a la Institución y que se encuentran pendientes de pago. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y a las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños, accidentes y enfermedades. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de esta reserva ascendió a \$ 22,457 y \$ 20,083, respectivamente.

b) Reserva de siniestros pendientes de valuación

La reserva de siniestros pendientes de valuación de las operaciones de daños, accidentes y enfermedades, se determina a través de una metodología actuarial, que corresponde a la proyección del valor esperado de los pagos futuros de los siniestros reportados que se puedan pagar y no se conozca un importe preciso de éstos, por no contar con una valuación o cuando se prevea que puedan existir obligaciones de pagos futuros adicionales de un siniestro previamente valuado.

En el último trimestre del ejercicio 2006, se modificó el método de valuación de esta reserva. Hasta esa fecha se venía valuando con un método asignado por la CNSF debido a que la Institución no contaba con estadística propia para la determinación del mismo.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de esta reserva ascendió a \$ 10,229 y \$ 9,471, respectivamente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste asignados a dichos siniestros que ya ocurrieron, pero los asegurados no han reportado a la Institución. Su estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la CNSF.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de esta reserva ascendió a \$ 15,248 y \$ 9,520, respectivamente.

- Reserva complementaria por calidad de reaseguradores extranjeros

En 2008 y 2007, la Institución no constituyó la reserva complementaria por calidad de reaseguradores extranjeros, debido a que los reaseguradores con los que celebró sus contratos de reaseguro, están incluidos en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar reaseguro del país de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Supuestos de siniestralidad y severidad

a) Para el caso de vida colectivo; el estudio de experiencia mexicana es 91-98 CNSF 2000-G.

b) Para el caso de accidentes y enfermedades; tarifas publicadas por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) (escalas de indemnizaciones de pérdidas orgánicas "A" y "B"), tasas de morbilidad registradas ante la CNSF, experiencia propia, experiencia general, SESA'S, tabla de mortalidad experiencia mexicana 82-89 y experiencia demográfica de invalidez EISS-97.

c) Para el caso de daños, estudios de experiencia propia, de mercado AMIS y de reaseguradores internacionales así como parámetros publicados por instituciones privadas y gubernamentales como Banco de México, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Comisión Nacional Bancaria y de Valores y CNSF.

Los supuestos de siniestralidad y severidad fueron tomados de las notas técnicas registradas por esta institución ante la CNSF.

f) Reaseguro

La institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos a través de contratos de cobertura de exceso de pérdida.

Durante 2008 y 2007, la Institución no celebró contratos de reaseguro financiero.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución, los siniestros reportados que rebasen la prioridad establecida en dichos contratos, con base en su porcentaje de participación.

Los ajustes a las primas por contratos de exceso de pérdida se contabilizan en el año en que se pagan.

g) Ingresos por primas de seguro

Accidentes y enfermedades y daños.- Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas.

Los principales ingresos de la Institución, provienen de las operaciones realizadas a través de Teléfonos de México, SAB (Telmex), Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., (Telnor) y Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. (Telcel).

h) Costo neto de adquisición

Los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de emisión de las pólizas.

En 2008 y 2007, se registraron en este renglón las comisiones a favor de Telmex, Telnor y Telcel por la venta de seguros cuyas primas son cobradas a los asegurados vía recibo telefónico. Dichas comisiones ascendieron a \$316,278 en 2008 y \$370,395 en 2007.

Asimismo, se registraron las comisiones pagadas a Telemarketing Customer Solutions, S.A., por concepto de la venta de los seguros, las cuales ascendieron a \$ 24,761 y \$ 38,665, en 2008 y 2007, respectivamente.

i) Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación, del día en que se realizan las operaciones.

Al cierre de cada mes, la posición final mensual de activos y pasivos, se valúa al tipo de cambio emitido por el Banco de México, del último día hábil del mes. La fluctuación cambiaria se registra en los resultados del año.

j) Impuesto a la utilidad

La institución determina el importe de estos conceptos, tomando como base los ingresos y gastos que en ejercicio son sujetos de acumulación o deducción para efectos del impuesto sobre la renta.

A partir del 1 de enero de 2008, se determinaron los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos, mencionado en la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad", bajo este método a todas la diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) o del impuesto empresarial a tasa única (IETU), según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

La determinación del impuesto diferido generó un activo de \$4,081 al 1 de enero de 2008, dicho activo fue registrado como un incremento en los resultados acumulados dentro del capital contable. Al 31 de diciembre de 2008 el impuesto diferido activo ascendió a \$4,695, el efecto del crecimiento en dicho activo fue reconocido como un ingreso en el estado de resultados de 2008.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

La aplicación de la NIF es prospectiva, con lo que los ejercicios que se presentan para fines comparativos no han sido ajustados.

k) Partes relacionadas

Las Instituciones de seguros, mediante el consejo de administración, deben fijar las políticas para la aprobación y celebración de operaciones distintas a la contratación de seguros a celebrarse con partes relacionadas, atendiendo a los montos máximos de operación aprobados por la asamblea de accionistas.

Las compras, ventas, reportos o cualquier tipo de operación que verse sobre derechos de crédito o valores, entre la Institución y personas que por sus características se consideren como partes relacionadas, así como el otorgamiento de créditos con otras entidades del mismo grupo financiero, podrán realizarse sin autorización del consejo de administración, si el importe de las mismas al momento de su realización, no excede del 20% de las reservas técnicas que la Institución deba mantener en términos de la legislación vigente.

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, así como los saldos a la fecha de los estados financieros se muestran en la nota 4.

l) Utilidad integral

La utilidad integral se compone por el resultado neto del periodo, el resultado por tenencia de activos no monetarios y el resultado por valuación de las inversiones clasificadas como disponibles para la venta, partidas que se aplican directamente al capital contable.

m) Cifras menores a la unidad

Las disposiciones de la CNSF, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Institución muestran saldos menores a la unidad (miles de pesos), motivo por el cual ciertas cifras históricas o nominales son iguales a las cifras o bien no se presentan en los rubros de los estados financieros.

4. Partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las principales operaciones con partes relacionadas se derivan por pago de servicios administrativos y comisiones por la venta de seguros cuyas primas son cobradas a los asegurados vía recibo telefónico.

A continuación se proporciona el detalle de las operaciones y saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, entre compañías relacionadas:

Compañía	Concepto	(Cifras nominales)	
		2008	2007
Saldos			
Telmex y Telnor	Acreeedores diversos	\$ 17,006	\$ 18,858
	Inversiones en valores		
Banco Inbursa	de renta fija	-	195
	Cuenta de cheques	3,676	4,566
Sinca Inbursa	Inversión en acciones	2,040	837
Transacciones			
	Servicios administrativos pagados		
Seguros Inbursa		3,191	2,581
	Servicios administrativos pagados		
Out Sourcing Inburnet		14,577	20,776
Seguros Inbursa	Primas pagadas	9	15
	Comisiones por servicios para la venta de seguros		
Telmex, Telnor y Telcel		316,278	370,395

Préstamos

Durante el ejercicio 2008 la Institución otorgó los siguientes préstamos:

<u>Parte relacionada</u>	<u>Monto préstamo</u>	<u>Fecha de préstamo</u>	<u>Intereses</u>
Inmobiliaria Carso, S.A. de C.V.	\$ 400,000	25-Agosto-2008	\$ 14,645
	300,000	23-Septiembre-2008	6,896
Grupo Carso, S.A.B de C.V.	100,000	20-October-2008	1,137

Los préstamos otorgados y los intereses devengados fueron liquidados durante los meses de noviembre y diciembre 2008.

5. Inversiones

a) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas. El cómputo de las inversiones se efectúa mensualmente. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución reportó excedentes en sus inversiones para la cobertura de reservas técnicas por \$ 72,369 y \$ 80,139, respectivamente.

b) Clasificación de inversiones

Al 31 de diciembre, la composición de los valores que integran las inversiones se indican a continuación:

	<u>Inversiones para financiar la operación</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Valores gubernamentales:		
Pagaré	\$ 1,205,006	\$ 924,145
Nafinsa (Reservas específicas)	4,904	4,243
Empresas privadas:		
Sector financiero		195
Sociedades de inversión	837	837
Acciones no bursátiles	259	259
Valuación neta	8,267	12,732
Deudor por intereses	1,354	1,273
Valores extranjeros	99,155	99,155
Total	<u>\$ 1,319,782</u>	<u>\$ 1,042,839</u>

c) Vencimiento de las inversiones

A continuación se muestra un resumen al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de los vencimientos de las inversiones:

Al 31 de diciembre de 2008

Vencimiento de las inversiones para financiar la operación:

Vencimiento de los valores	Costo	Intereses	Valuación	Total
A plazo menor de un año	\$1,209,910		\$ 2,495	\$1,212,405
Plazo de diez a veinte años	99,155	\$ 1,354	4,345	104,854
Inversiones sin plazo	1,096		1,427	2,523
Total	\$1,310,161	\$ 1,354	\$ 8,267	\$1,319,782

Al 31 de diciembre de 2007

Vencimiento de las inversiones para financiar la operación:

Vencimiento de los valores	Costo	Intereses	Valuación	Total
A plazo menor de un año	\$ 928,388		\$ 5,790	\$ 934,178
Plazo de diez a veinte años	99,155	\$ 1,273	5,768	106,196
Inversiones sin plazo	1,291		1,174	2,465
Total	\$ 1,028,834	\$ 1,273	\$ 12,732	\$ 1,042,839

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas anticipadamente.

d) Administración de riesgos

La CNSF estableció para las Instituciones de seguros, los lineamientos para implementar una adecuada administración de riesgos financieros, mediante la elaboración de un plan estratégico, la constitución de un comité de riesgos, el diseño de un manual que describa los objetivos, políticas y procedimientos y los límites para la exposición del riesgo.

Adicionalmente, debe obtener un dictamen realizado por el auditor interno o bien por un auditor externo, correspondiente a la organización y funcionamiento en materia integral de riesgos, así como obtener el dictamen de un experto independiente, referido a la evaluación y funcionamiento de los modelos y sistemas de medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizadas y que certifique que la Institución está en capacidad de administrar integralmente su riesgo financiero.

En septiembre de 2008 y 2007, se emitieron los informes correspondientes, en los cuales no se reportan situaciones importantes que requieran ser mencionadas.

e) Otras revelaciones

Durante 2008 y 2007, la Institución no operó con derivados, ni tampoco presentó restricciones ni gravámenes en sus inversiones. Adicionalmente, no se efectuaron ventas anticipadas de instrumentos clasificados para conservar al vencimiento, así como tampoco se realizaron transferencias entre categorías.

6. Posición en moneda extranjera

En 2008 y 2007, se presentó una posición larga en dólares americanos, valuados al tipo de cambio publicado por el Banco de México de \$ 13.8325 por dólar y \$ 10.9157, respectivamente. A continuación se muestra la posición en moneda extranjera a esas fechas:

	(Miles de dólares)	
	2008	2007
Activo	620	537
Pasivo	428	257
Posición larga	192	280

7. Impuestos a la utilidad

I. Impuesto sobre la renta

La tasa legal aplicable en el ejercicio 2008 y 2007 es de 28%.

a) Del ejercicio

La diferencia entre el resultado contable y fiscal se debe básicamente a los efectos del ajuste anual por inflación, la deducción actualizada de las inversiones y los gastos no deducibles.

En 2007, la Institución determinó una utilidad fiscal por \$ 285,829 sin embargo no se tuvo base para el pago de impuesto, en virtud de que amortizó la utilidad contra pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. Por lo que respecta al ejercicio de 2008 la Institución determinó una utilidad fiscal por \$ 203,389 y un impuesto de \$ 56,949.

La utilidad fiscal 2008, será dictaminada por el auditor independiente, por lo cual podría variar dicha utilidad.

Concepto	2008
Impuesto sobre la renta	
Causado	\$ 56,949
Diferido	(614)
Total ISR	\$ 56,335

A partir de 2008 la institución realizó pagos provisionales del impuesto sobre la renta por un monto de \$65,814.

b) Beneficios fiscales en materia de ISR y IETU

Con base en el decreto del 3 de marzo de 2008. que establece que tanto las personas morales como las personas físicas con actividad empresarial y profesional, pueden ver afectada su liquidez en la medida en que se presente un crecimiento económico más moderado, por lo que para apoyar su operación así como para proteger el empleo que estos agentes económicos generan durante el primer semestre de este año, permitió un diferimiento de 3% del monto a enterar en los pagos provisionales del impuesto sobre la renta, durante el periodo de febrero a junio de 2008.

La Institución se apegó al decreto anterior por lo que durante el periodo establecido difirió un importe de \$ 1,129 correspondiente a pagos de ISR.

c) El impuesto diferido que se muestra en el balance general al 31 de diciembre de 2008 se integra por:

	2008	
	Diciembre 31	Enero 1
<u>Activos por impuestos diferidos</u>		
Inversiones	\$ (96)	\$ 2,372
Activos fijos y gastos por amortizar	1,127	1,167
<u>Pasivos por impuestos diferidos</u>		
Anticipos, provisiones y castigos	(5,726)	(5,361)
Pérdidas fiscales		(2,259)
Activo por impuestos diferidos netos	<u>\$ (4,695)</u>	<u>\$ (4,081)</u>

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva del impuesto sobre la renta reconocida contablemente por la Institución en 2008:

	Base	Al 28%	Tasa
			Efectiva
Utilidad antes de impuesto	\$ 266,160	\$ 74,525	28%
Valuación y venta de inversiones y subsidiarias	2,283	640	0%
Efectos inflacionarios	(70,396)	(19,711)	(7)%
Valuación de activos fijos	(17)	(5)	(0)%
Anticipos, recuperaciones y venta de cartera	1,869	523	0%
	<u>199,899</u>	<u>55,972</u>	<u>22%</u>
Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores amortizadas	1,298	363	0%
Impuesto diferido en resultados	\$ 201,197	\$ 56,335	22%

d) Cuenta de capital de aportación (CUCA) y Cuenta de Utilidad Fiscal (CUFIN)

Al 31 de diciembre de 2008 el saldo de la CUCA actualizada y CUFIN asciende a \$ 235,311 y \$ 145,663, respectivamente.

II. Impuesto Empresarial a Tasa Única

El 1 de octubre de 2007, se publicó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). Esta nueva ley entra en vigor el 1 de enero de 2008 y abroga la Ley del Impuesto al Activo.

El IETU del periodo se calcula aplicando la tasa del 17.5% (16.5% para 2008 y 17% para 2009) a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen los créditos autorizados.

Los créditos de IETU se componen principalmente por aquellos provenientes de las bases negativas de IETU por amortizar de activos fijos, y de las deducciones de algunos activos fijos, durante el periodo de transición por la entrada en vigor del IETU.

El IETU se debe pagar solo cuando éste sea mayor que el ISR del mismo periodo. Para determinar el monto de IETU a pagar, se reducirá del IETU del periodo el ISR pagado del mismo periodo. En 2008 el IETU causado es inferior al impuesto sobre la renta.

Cuando la base de IETU es negativa, en virtud de que las deducciones exceden a los ingresos gravables, no existirá IETU causado. El importe de la base negativa multiplicado por la tasa del IETU, resulta en un crédito de IETU, el cual puede acreditarse contra el ISR del mismo periodo o, en su caso, contra el IETU a pagar de los próximos diez años.

Basados en las proyecciones de nuestros resultados fiscales se ha concluido que en los siguientes años seremos sujetos del pago de ISR.

8. Otros activos y pasivos

a) Arrendamiento financiero

Durante 2008 y 2007, la Institución no ha celebrado operaciones referentes a contratos de arrendamiento financiero.

b) Obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

Durante 2008 y 2007, la Institución no ha efectuado emisiones de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

9. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social ascendió a \$ 1,256,716 y está representado por 41,059 miles de acciones nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

b) Pérdidas acumuladas

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución tiene cubierto el capital mínimo pagado que requiere la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a las Instituciones de seguros, asimismo, tiene sobrantes en la cobertura de las reservas técnicas y en el capital mínimo de garantía, sin embargo, de acuerdo con el artículo 74 bis I de la LGISMS, cuando las pérdidas acumuladas superen al 25% de su capital social pagado y reservas de capital, la CNSF podrá adoptar medidas, con el propósito de proteger los intereses de los asegurados. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las pérdidas acumuladas representaron el 9% y 15% del capital social pagado más reservas de capital, respectivamente. Por otro lado, la Institución cuenta con el respaldo del grupo financiero al que pertenece.

c) Capital mínimo pagado

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución tiene cubierto el capital mínimo pagado establecido por la SHCP para las operaciones que tiene autorizadas. En 2008 y 2007, el capital mínimo requerido está denominado en unidades de inversión (UDIS) y ascendió a 17,042 miles de UDIS, equivalentes a \$67,028 y \$ 64,573, respectivamente.

d) Capital mínimo de garantía

En el artículo 60 de la LGISMS, relativo al capital mínimo de garantía (CMG), establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía de dicho concepto.

El capital mínimo de garantía se integra fundamentalmente por el requerimiento bruto de solvencia de cada operación o ramo que maneje la Institución, menos las deducciones de carácter patrimonial. Los activos computables, serán adicionales a los que se destinen para la cobertura de las reservas técnicas y otros pasivos de las Instituciones de seguros debiendo observar los límites de inversión que se fijen.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución reportó un capital mínimo de garantía de \$ 184,594 y \$ 223,860, así como un margen de solvencia de \$ 82,097 y \$ 172,176, respectivamente.

e) Prueba de solvencia dinámica

Conforme a las reglas expedidas en abril de 2004 por la CNSF, se determina la suficiencia del capital de la Institución bajo diversos escenarios de operación para cumplir con sus obligaciones futuras, respecto al requerimiento de capital mínimo de garantía. La prueba de solvencia dinámica deberá efectuarla un actuario y emitir una opinión, teniendo como fecha límite el 31 de julio de cada año. En julio de 2008 y 2007, la Institución presentó a la CNSF, el informe del actuario sobre la solvencia dinámica, los resultados presentados en dicho informe fueron en términos generales favorables.

f) Dividendos

Durante el ejercicio 2008 y 2007, la Institución no efectuó pago de dividendos a los accionistas.

10. Contingencias

a) Litigios

La Institución tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la Institución, ninguno de estos litigios, individual o colectivamente, son probables que resulten en el registro de un pasivo que pudiera afectar de manera importante su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

b) Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única

La Institución interpuso juicio de amparo en contra de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

A la fecha no existe contingencia respecto a este juicio

11. Revisión de los estados financieros por la CNSF

Los estados financieros de 2008, deberán ser revisados y aprobados por el consejo de administración previamente a su publicación. La CNSF, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean fundamentales, asimismo, podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones pertinentes.